



Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	2092
Fecha:	23/03/2022

RESOLUCION.-

Vista la propuesta remitida por el Director del Área de Igualdad y Bienestar Social, relativa a la tramitación del expediente que seguidamente se detalla, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, según queda justificado en el expediente de su razón, junto con el resto de los extremos a los que se refiere el art. 116 en relación con el art. 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como la memoria justificativa del contrato.

Vista la Resolución de la Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios nº 1251 de fecha 17 de febrero de 2022, en la que ordena el inicio del expediente de conformidad con la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y relación con el objeto del contrato.

Visto el expediente de contratación, la memoria justificativa del contrato y el informe emitido por el Servicio de contratación en el que hace constar:

- Certificado de existencia de crédito: Documentos contables RC debidamente contabilizados de los ejercicios 2022 y 2023.
- Justificación adecuada de:
  - Elección de procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP).
  - Valor estimado del contrato.
  - Criterios de adjudicación del contrato evaluables mediante aplicación de fórmulas matemáticas.
  - Condiciones especiales de ejecución del contrato.
  - Necesidad a la que se pretende dar satisfacción la Diputación y relación con el objeto del contrato.
  - Informe de insuficiencia de medios.
  - Decisión de no dividir en lotes.

Visto el “PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE MUESTRAS PARA ANALÍTICA DE PACIENTES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS DROGODEPENDIENTES A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO”, informado por la Secretaría General y la realización de conformidad del trámite de fiscalización previa del gasto.

Visto el informe emitido por el Servicio de Contratación en los que se pone de manifiesto que el sistema y procedimiento para la adjudicación del proyecto, por razón de la cuantía, será el de procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con los arts. 156 a 159 de la LCSP, en relación con el art. 17 del citado texto legal.

Por la presente y en virtud de las facultades que me son propias y según lo preceptuado en la disposición adicional segunda y tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/+bUAJYcjZx1CeMygl8T70Q==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 710 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	23/03/2022 13:56:07
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	22/03/2022 13:46:28
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+bUAJYcjZx1CeMygl8T70Q==	WD00X61U
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/2





Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	2092
Fecha:	23/03/2022

Público (LCSP), y de conformidad con lo establecido en los artículos 116, 117, 156 a 159 de la LCSP, en relación con el art. 17 del citado texto legal y artículos concordantes de la normativa de desarrollo, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto plurianual, debiendo el órgano de contratación adquirir compromiso de crédito correspondiente con cargo al presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023, y el expediente de contratación de servicio que seguidamente se detalla, debidamente motivado:

EXPEDIENTE: CO-2022/197

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE RECOGIDA DE MUESTRAS PARA ANALÍTICA DE PACIENTES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS DROGODEPENDIENTES

ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

IMPORTE:

Base: 11.727'24 Euros	IVA 21%: 2.462'72 Euros	Total: 14.189'96 Euros
-----------------------	-------------------------	------------------------

Valor estimado: 23.454'48 euros IVA excluido, incluyendo la posibilidad de prórroga de un año

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE EUROS
2022.903.2310.22799 PG.2022/ON.2	7.094,98 €
2023.903.2310.22799	7.094,98 €
TOTAL	14.189,96 €

TRÁMITE: Ordinario.

REVISIÓN DE PRECIOS: No, de conformidad con los antecedentes del expediente de su razón.

SEGUNDO: Aprobar el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE MUESTRAS PARA ANALÍTICA DE PACIENTES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS DROGODEPENDIENTES determinando como procedimiento de contratación para el servicio, el de procedimiento abierto simplificado abreviado, con sujeción al citado pliego y pliego de prescripciones técnicas, procediéndose a la publicación de la licitación mediante anuncio en el perfil del contratante del órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en el art. 159.6 de la LCSP.

TERCERO: La presente Resolución se publicará en el perfil del contratante (arts. 63.3a) y 117.1 LCSP).

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/+bUAJYcjZx1CeMygl8T70Q==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 710 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	23/03/2022 13:56:07
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	22/03/2022 13:46:28
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+bUAJYcjZx1CeMygl8T70Q==	WD00X61U
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

